



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D.ª GEMMA MENDOZA LAS SANTAS

1.- Que circunstancias han concurrido para que se deje a los vecinos del Sector ripense de La Cañada, sin salida a la Avda. Víctimas del Terrorismo, antes de cerrar la del Mario Benedetti, mediante una zona peatonal?

2.- Tana, perra policía de Rivas, ha sido premiada por la UNIJEPOL por su buena labor. Aquí, hemos mandado a Tana y al resto de los miembros caninos de la Unidad, injusta y costosamente eliminada, a sus casas. Tienen datos de en qué medida ha disminuido la interceptación de cannabis en Rivas, conociendo la buena labor que suponía la Unidad Canina en el control del menudeo de droga?

D. ANTONIO DE LA PEÑA ZARZUELO

1.- El Objeto de una encuesta sufragada con dinero público es conocer los datos más relevantes sobre las necesidades de Rivas-Vaciamadrid. Algo que nos interese a TODOS los ciudadanos y del que podamos sacar evidentes beneficios en la gestión diaria del municipio.

¿Por qué se cuestiona parámetros, por ejemplo, como la honestidad o cercanía popular del Alcalde a cargo del dinero de todos los ripenses?

RUEGO

Hace aproximadamente 5 - 6 meses el Grupo Municipal Popular remitió al Señor Tadeo una serie de comentarios sobre la "*Ordenanza Municipal de Transparencia*" – y a propuesta de nuestro Grupo Municipal "*y del buen Gobierno*" – que no ha sido ni contestada, comentada y/o trasladada a los órganos unipersonales (concejal) y de representación competentes en el actual modelo de Gobierno Municipal. También, tenemos conocimiento por lo expresado en la reunión del pasado Jueves 8 de febrero de 2018, que existen comentarios sobre la "*Ordenanza y gestión de Transparencia*", de calado, de un vecino de esta localidad que son opacos a los ojos de sus representantes ciudadanos y legales del municipio. Ruego, como es su obligación, hagan llegar a todos los miembros de esta corporación los comentarios del vecino y del Grupo Municipal Popular. Muchas Gracias.

D. RICARDO GOMEZ ALONSO

1.- Recientemente se ha realizado la "contratación de asistencia técnica para la creación de un laboratorio de gobierno abierto" por parte de nuestro Ayuntamiento con un coste de 7.260 euros. ¿Nos podrían aclarar brevemente en qué consiste este contrato?



2.- En el pleno del mes de enero de 2018, en la intervención de la Concejala Doña Ana Reboiro, esta citó que el ministerio de la vivienda había otorgado un premio de 4,5 millones de euros al barrio de la Luna.

¿Nos podría especificar brevemente, fecha de concesión de dicho premio, denominación exacta de este y en que se ha empleado este dinero? C

D. JOSE ANTONIO RIBER HERRAEZ

1.- Hemos observado que el aparcamiento de la calle Gabriel Garcia Márquez esta clausurado y el de la calle Cuenca según nos comentan los vecinos tiene problemas estructurales que hace que se inunde con asiduidad. ¿Podrían informarnos de la situación de los aparcamientos de nuestra Ciudad?

2.- ¿Cuál ha sido el coste de la participación de nuestro Municipio en las jornadas celebradas el pasado mes en Barcelona contra la Impunidad franquista?

RUEGO

Les solicito informen por escrito a este Grupo de las razones del Gobierno para retirar del orden del día de la Junta de Gobierno del pasado 28 de Diciembre de 2017 el expediente de contratación nº 68/16 de las obras de rehabilitación en centros docentes de Educación infantil y Primaria en el Municipio de Rivas Vaciamadrid